



1.4 RIESGOS

1.5 GOBIERNO CORPORATIVO

Gobierno Corporativo

Retribuciones

Consejo de Administración

Comité de Dirección

1.6 EVOLUCIÓN PREVISIBLE
EN 2019

Independencia y diversidad

EL GOBIERNO CORPORATIVO DE FERROVIAL PERSIGUE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD, ENTENDIDA COMO UN COMPORTAMIENTO DILIGENTE, TRANSPARENTE Y RESPONSABLE CON SUS ACCIONISTAS, EMPLEADOS, CLIENTES Y LOS DISTINTOS AGENTES INVOLUCRADOS EN SU ACTIVIDAD. LA INTEGRIDAD ES FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE UN NEGOCIO RENTABLE Y SOSTENIBLE A LARGO PLAZO, ALINEADO CON LA ESTRATEGIA DE LA COMPAÑÍA, Y PARA REFORZAR LA CONFIANZA QUE LOS ACCIONISTAS Y LOS DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS TIENEN DEPOSITADA EN ELLA.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión y ha sido formulado por el Consejo de Administración y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El IAGC detalla todos los componentes del Gobierno Corporativo de Ferrovial y es accesible desde www.ferrovial.com.

Como se indica en el IAGC, Ferrovial cumple, total o parcialmente, la mayoría de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (57 de las 59 que le son de aplicación). En este sentido, la compañía analiza regularmente las mejores prácticas y normativa de buen gobierno en el ámbito nacional e internacional para valorar su aplicación e incorporación a su normativa interna.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

El funcionamiento de los órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones se describe con detalle en el IAGC, destacando las funciones de la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración como máximos órganos de gobierno de la compañía.

Consejo de Administración

Desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensa el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guía por el interés social, entendido como la

consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva la continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Está compuesto por 12 miembros, lo que facilita un funcionamiento eficaz y participativo. Su reelección se produce cada tres años, frente al máximo de cuatro que marca la normativa societaria. Ello permite que los accionistas validen cada poco tiempo su gestión.

En 2018, el Consejo ha celebrado un total de seis sesiones, con una duración media de 7 horas y 45 minutos por reunión. Han asistido presencialmente a todas las reuniones la totalidad de los Consejeros, salvo en una sesión en la que se otorgó una representación con instrucciones.

El Consejo evalúa anualmente la calidad y eficiencia de su funcionamiento y el de sus Comisiones, contando para ello, por cuarto año consecutivo, con el auxilio de un consultor externo de reconocido prestigio. Como parte del plan de actuación para la mejora de dichos aspectos, el Consejo ha convenido en seguir reforzando su papel en los debates sobre la estrategia del grupo; la supervisión de la innovación, tecnología y transformación digital; y realizar un seguimiento permanente de los proyectos y cuestiones más relevantes de cada área de negocio.

Comisión Ejecutiva

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables legal o estatutariamente. Está compuesta por siete miembros. Entre otras funciones, da seguimiento a la evolución de los principales indicadores de negocio y a la situación de los asuntos más relevantes, y aprueba las operaciones de su competencia en cuanto órgano delegado del Consejo de Administración.

BRUNO DI LEO, CONSEJERO INDEPENDIENTE

En 2018 el Consejo de Administración nombró por cooptación a D. Bruno Di Leo Consejero Independiente. El nombramiento ha estado precedido de un proceso de selección que ha contado con el apoyo de un consultor externo de reconocido prestigio. Con este nombramiento, unido al de D^a Hanne Sørensen en 2017 y D. Philip Bowman en 2016, continúa reforzándose la presencia de Consejeros Independientes, que ya representan el 50% de la totalidad de sus miembros, así como la diversidad de procedencias, conocimientos y experiencia en el Consejo.

OBJETIVO REPRESENTACIÓN FEMENINA

30%

del Consejo en 2020

...

EVALUACIÓN EXTERNA DEL CONSEJO

4

Años consecutivos

...

DERECHOS DE VOTOS EN PODER DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

31,15%

...

LEAD DIRECTOR

1

Consejero
Coordinador

...

INDEPENDIENTES

50%

De los Consejeros

...

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL

100%

Consejeros
Independientes

...

Comisión de Auditoría y Control

Está compuesta por tres Consejeros Independientes, que han sido nombrados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Tienen, en su conjunto, los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector en el que opera la Sociedad. Con objeto de incrementar la diversidad en su composición, en 2018 se ha incorporado a la Comisión el Consejero de nacionalidad australiana D. Philip Bowman.

A continuación se describen las principales funciones, distintas de las atribuidas por ley, que suponen la adopción de recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y velar por que el Consejo procure presentar las cuentas a la Junta General sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría.
- Ser informada de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, informando previamente al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de la auditoría, los límites a la concentración de negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia del auditor de cuentas.
- Velar por que la retribución del auditor de cuentas no comprometa su calidad ni independencia.
- Recibir información periódica sobre las actividades de la Dirección de Auditoría Interna y velar por su independencia.
- Establecer y supervisar un sistema que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y anónima, irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de Ferrovial.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa interna de gobierno corporativo y de conducta en los mercados de valores y hacer propuestas para su mejora.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Supervisar el funcionamiento y la eficacia del modelo de cumplimiento y de su sistema de organización y control y velar por que la Dirección de Cumplimiento cuente con los medios y capacitación para el desempeño de sus funciones.

La Comisión ha celebrado durante 2018 cinco reuniones, habiendo asistido a todas ellas la totalidad

ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Anualmente, a propuesta de su Presidente, el Consejo de Administración elabora un programa de fechas y asuntos a tratar en cada una de las reuniones previstas para el ejercicio siguiente, tomándose en consideración las sugerencias de los Consejeros así como las recomendaciones del consultor externo que ha colaborado en el proceso de evaluación del Consejo, sin perjuicio de otras cuestiones que puedan surgir a lo largo del año. Se detallan a continuación los principales asuntos examinados en 2018:

- Información financiera periódica.
- Sistema de control interno de la información financiera.
- Proceso de gestión de riesgos.
- Junta General Ordinaria de Accionistas (convocatoria, propuesta de acuerdos, informes).
- Informes de las divisiones de negocio y áreas corporativas.
- Presupuesto anual y revisiones del presupuesto del ejercicio en curso.
- Seguridad y salud (se revisa en cada sesión del Consejo por la relevancia de esta materia para la Sociedad).
- Políticas fiscales seguidas por la compañía en el ejercicio.
- Modelo de cumplimiento.
- Innovación.
- Ciberseguridad.
- Acción social.
- Calidad y Medioambiente.
- Accionariado de Ferrovial y percepción de inversores y analistas.
- Programa Ferrovial Dividendo Flexible.
- Evaluación anual del Consejo y sus Comisiones.
- Remuneración de los Consejeros.
- Novedades en materia de gobierno corporativo.

de sus miembros. Las actividades que la Comisión ha llevado a cabo durante el ejercicio se encuentran detalladas en el informe sobre su funcionamiento, publicado en la página web de Ferrovial. La Comisión de Auditoría y Control tiene en cuenta en su actividad y funcionamiento las recomendaciones de la Guía Técnica de la CNMV sobre Comités de Auditoría de Entidades de Interés Público.

Comisión de Nombramiento y Retribuciones

La Comisión está compuesta por cuatro Consejeros No Ejecutivos, la mayoría de ellos Independientes, incluido su Presidente. Todos cuentan con los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para el desempeño de sus funciones. Con objeto de incrementar la diversidad en su composición, en 2018 se ha incorporado a la Comisión la Consejera de nacionalidad danesa D^a. Hanne Sørensen.

A continuación se describen sus principales competencias, distintas de las atribuidas por ley, que suponen la adopción de recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas:

- Proponer las condiciones básicas de los contratos de la Alta Dirección.
- Asegurar que los Consejeros No Ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

- Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestado a la Comisión.
- Informar sobre el nombramiento de los miembros que deban formar parte de las Comisiones, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de cada Comisión.

La Comisión ha celebrado durante 2018 seis reuniones, habiendo asistido a todas ellas la totalidad de sus miembros. Las actividades que la Comisión ha llevado a cabo durante el ejercicio se encuentran detalladas en el informe sobre su funcionamiento, publicado en la página web de Ferrovial.

		RAFAEL DEL PINO	SANTIAGO BERGARECHE	JOAQUÍN AYUSO	ÍÑIGO MEIRÁS	MARÍA DEL PINO	SANTIAGO FERNÁNDEZ VALBUENA	JOSE FERNANDO SANCHEZ-JUNCO	JOAQUÍN DEL PINO	ÓSCAR FANJUL	PHILIP BOWMAN	HANNE SØRENSEN	BRUNO DI LEO
CARGO		Presidente	Vicepresidente 1º	Vicepresidente 2º	Consejero Delegado	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal y Consejero Coordinador	Vocal	Vocal	Vocal
Consejo de Administración	Ejecutivo	✓			✓								
	Dominical	✓				✓			✓				
	Independiente						✓	✓		✓	✓	✓	✓
	Otros externos		✓	✓									
Comisiones	Comisión Ejecutiva	✓P	✓	✓	✓	✓		✓		✓			
	Comisión de Auditoría y Control						✓P			✓	✓		
	Comisión de Nombramientos y Retribuciones		✓				✓	✓P				✓	
Participación en el capital social	% capital directo e indirecto	20,104	0,334	0,018	0,049	8,082	0,003	0,023	2,530	0,003	0,003	0,00	0,00
Otros datos	Fecha de primer nombramiento	9/1/1992	23/2/1999	22/3/2002	20/10/2009	29/9/2006	29/5/2008	3/12/2009	29/10/2015	30/7/2015	28/7/2016	5/4/2017	26/7/2018
	Nacionalidad	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	AUSTRALIANA	DANESA	PERUANA
	Cargos como consejero en otras entidades cotizadas	0	2	2	0	0	1	0	0	2	2	4	1
	Edad	60	73	63	55	62	60	71	57	69	66	53	61

P: Presidente de la Comisión Ejecutiva, Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y Presidente Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Información actualizada a febrero de 2019.

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO



Con las mejores prácticas del mercado

LA RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FERROVIAL SE DETERMINA EN BASE A LAS MEJORES PRÁCTICAS DEL MERCADO, APOYÁNDOSE EN ESTUDIOS RETRIBUTIVOS ELABORADOS POR ASESORES EXTERNOS, EN LA NORMATIVA INTERNA Y EN LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE.

REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS

Componentes fijos

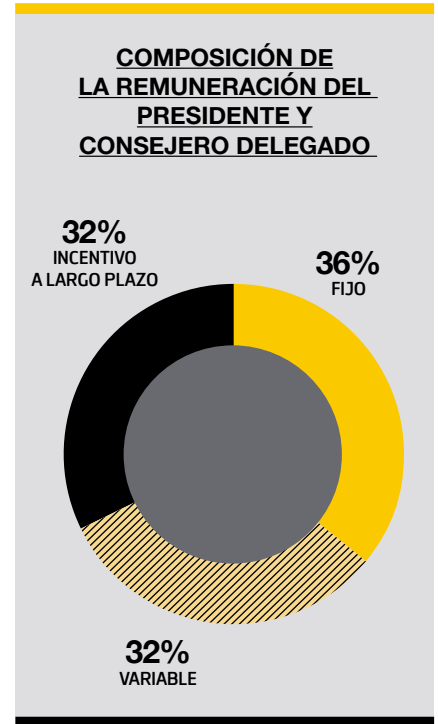
La retribución fija de los Consejeros Ejecutivos se determina atendiendo a las referencias de mercado de un grupo de comparación de 24 empresas tanto nacionales como internacionales de sus mercados de referencia.

Componentes variables

Solo los Consejeros Ejecutivos tienen atribuidos elementos de componente variable en la remuneración. Está compuesta por una remuneración variable anual y por planes de incentivo a largo plazo.

La Sociedad ha decidido someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas una reducción del límite de variable anual del 225% al 190% y modificar asimismo el límite del incentivo a largo plazo, pudiendo llegar al 150% de la retribución fija. De esta manera Ferrovial avanza en las mejores prácticas orientando aún más su mix retributivo orientado hacia el largo plazo.

Asimismo, se someterá a aprobación de la Junta General la aprobación de un nuevo plan de incentivo a largo plazo para 2019 basado en opciones y acciones. Los detalles del mismo se informan en el [Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros](#).



RETRIBUCIÓN VARIABLE CONSEJEROS EJECUTIVOS

125%
Retribución variable *target*

...

225%
Retribución variable máxima

...

La remuneración de la Alta Dirección de Ferrovial se basa en los siguientes principios y criterios:

- Creación de valor a largo plazo, alineando los sistemas retributivos con el Plan Estratégico.
- Atracción y retención de los mejores profesionales.
- Competitividad externa en la fijación de las remuneraciones.
- Participación periódica en planes vinculados a la acción y ligados a la consecución de determinadas métricas de rentabilidad.
- Logro de objetivos de acuerdo con la Política de Gestión de Riesgos.
- Mantenimiento de un equilibrio razonable entre los distintos componentes de la retribución fija (corto plazo) y variable (anual y largo plazo).
- Transparencia.

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS EJECUTIVOS

RETRIBUCIONES CONSEJEROS EJECUTIVOS (MILES DE €) ⁽¹⁾	FIJA	VARIABLE	PLANES VINCULADOS A ACCIONES	OTROS ⁽²⁾	TOTAL 2018	TOTAL 2017
Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	1.455	1.337	1.204	8	4.004	5.262
Íñigo Meirás Amusco	1.200	1.053	1.204	4	3.461	4.589
TOTAL	2.655	2.390	2.408	12	7.465	9.851

(1) Retribuciones por su condición de Consejeros Ejecutivos.
(2) Primas seguro de vida/Consejos en otras sociedades filiales.

a) Remuneración variable anual 2018

Está vinculada al desempeño individual y a la consecución de objetivos económico-financieros, industriales y operativos concretos, predeterminados, cuantificables y alineados con el interés social y contemplados en los Planes Estratégicos. Pueden ser objetivos cuantitativos o cualitativos.

El importe objetivo de la retribución variable anual de los Consejeros Ejecutivos, es decir, aquella que se corresponde con un nivel de consecución estándar de los objetivos, es equivalente a un 125% de la retribución fija tanto para el Presidente como para el Consejero Delegado. Los objetivos cuantitativos tienen asociada una escala que permite recompensar el sobrecumplimiento de objetivos hasta un límite, por lo que la retribución variable anual puede alcanzar hasta un 225% de la retribución fija para los Consejeros Ejecutivos en el año 2018.

Los objetivos cuantitativos están compuestos por métricas que garantizan el adecuado balance entre los aspectos financieros y operativos de la gestión de la Sociedad. Los objetivos cualitativos están vinculados a la evaluación del desempeño individual de los Consejeros Ejecutivos.

b) Planes de Incentivo a Largo Plazo vigente

Los Consejeros Ejecutivos participan en un sistema de retribución variable a largo plazo basado en planes de entrega de acciones.

La política retributiva vigente establece un límite del 125 % de la retribución fija como valor del incentivo en el momento de otorgarse. Se estructuran en ciclos plurianuales (actualmente de tres años) solapados, realizándose asignaciones de unidades cada año, que se convierten en acciones al cabo del final del ciclo (actualmente tres años). Para el plan vigente (periodo 2016 – 2018), se determinan con el peso relativo de las métricas de la tabla adjunta.

Remuneración de los consejeros no ejecutivos

La retribución de los Consejeros No Ejecutivos viene determinada por una asignación (fija más complementaria) y dietas. Su retribución se sitúa en la mediana de las retribuciones de los consejeros no ejecutivos del Ibex 35.

La normativa interna de Ferrovial establece que la retribución de los Consejeros Externos será la necesaria para remunerar convenientemente la responsabilidad y la dedicación que el cargo exija, sin comprometer su independencia.

Las fórmulas retributivas, consistentes en la entrega de acciones, opciones, instrumentos referenciados al valor de la acción o vinculados al rendimiento de la Sociedad se limitarán a los Consejeros Ejecutivos.

Más información disponible sobre la remuneración del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y sobre la Política de Remuneraciones en la página web de Ferrovial: www.ferrovial.com.

ESCALA DE CUMPLIMIENTO DE LA MÉTRICA (OTORGAMIENTO 2018)

RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (RBE ⁽¹⁾) SOBRE ACTIVOS NETOS PRODUCTIVOS ⁽²⁾		PESO
Máximo	≥10,5%	70%
Mínimo	< 9%	
RETORNO TOTAL PARA EL ACCIONISTA (RTA) EN COMPARACIÓN CON UN GRUPO DE COMPAÑÍAS		
Máximo	Posiciones 1 a 5	30%
Mínimo	Posiciones 11 a 18	

(1) Se considerará como RBE consolidado, el resultado de explotación, antes de amortización, añadiendo al mismo el RBE de las sociedades que se integran por puesta en equivalencia en los estados financieros consolidados, en aquel porcentaje de participación que sobre las mismas se ostente.

(2) Activos Netos Productivos. Se considerará como tales el importe total de los activos que figuren en el balance consolidado de la Sociedad, excluyendo los activos asignables a proyectos en fase de construcción no remunerados. Al resultado se añadirá el valor correspondiente a la parte proporcional de los Activos Netos Productivos de las sociedades integradas por puesta en equivalencia, exceptuando en todo caso la parte correspondiente a la revalorización de sociedades derivada de procesos de desinversión con pérdida de control.

REMUNERACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

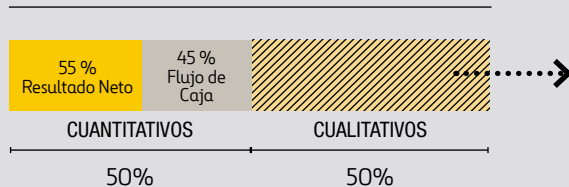
RETRIBUCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN (MILES DE EUROS)	2018	2017
Retribución fija	5.237	5.165
Retribución variable	3.803	5.170
Plan de entrega de acciones vinculado a objetivos	5.083	5.435
Otros ⁽¹⁾	54	52
Otros ⁽²⁾	8.924	0
Total	23.101	15.822

(1) Primas seguro de vida/Consejos en otras sociedades filiales.

(2) Desvinculación de tres de miembros de A. Dirección (cifra sujeta a IRPF)

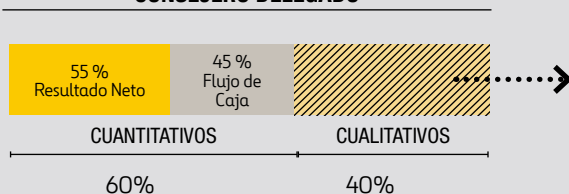
COMPONENTES DE LA REMUNERACIÓN VARIABLE

PRESIDENTE



- Funcionamiento del Consejo y de la Comisión Ejecutiva.
- Gobierno Corporativo.
- Plan Estratégico.
- Sucesiones.
- Relaciones Institucionales.

CONSEJERO DELEGADO



- Cumplimiento del Plan Estratégico.
- Seguridad y Salud de los empleados, medido a través de los índices de accidentes.
- Impulso a la Innovación y Responsabilidad Social Corporativa-Sostenibilidad.
- Desarrollo de equipos profesionales que garanticen la estabilidad en la gestión y consecución de los objetivos estratégicos de la organización.
- Adecuación y seguimiento de los procedimientos vinculados a la asunción de riesgos controlados.
- Relación con grupos de interés.

01/ RAFAEL DEL PINO PRESIDENTE

● Ejecutivo y Dominical

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid, 1981); MBA, MIT Sloan School of Management (1986).
- Presidente de Ferrovial desde 2000 y Consejero Delegado desde 1992. Presidente de Cintra entre 1998 y 2009.
- Miembro del MIT Corporation, del International Advisory Board de IESE, del MIT Energy Initiative's External Advisory Board y el MIT Sloan European Advisory Board. También forma parte del Harvard Business School European Advisory Board. Además es miembro de la Real Academia de Ingeniería.
- Ha sido Consejero de Zurich Insurance Group, Banesto y Uralita.

02/ SANTIAGO BERGARECHE VICEPRESIDENTE

● Externo

- Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho (Universidad Comercial de Deusto).
- Vicepresidente 1º de Ferrovial y miembro del Consejo de Administración desde 1999. Se incorporó a Ferrovial en 1995 como Presidente de Agroman. En febrero de 1999, tras la fusión de Ferrovial y Agroman, fue nombrado Consejero Delegado de Ferrovial.
- Vicepresidente de Alantra Partners; Consejero de Vocento, Maxam Corp Holding y de Deusto Business School; Patrono de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.
- Ha sido Director General de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA); Presidente de Vocento, Metrovacesa y Cepsa.

03/ JOAQUÍN AYUSO VICEPRESIDENTE

● Externo

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid).
- Vicepresidente 2º de Ferrovial y miembro de su Consejo de Administración desde 2002. Presidente del Consejo de Administración de Autopista del Sol. Se incorporó a Ferrovial en 1982. Director General de Construcción desde 1992, Consejero Delegado de Ferrovial Agroman (1999-2002), Consejero Delegado de Ferrovial (2002-2009), Vicepresidente ejecutivo de Ferrovial (2009-2012) y Vicepresidente de BAA (2002-2009). Ha sido Consejero de Bina (RU), Budimex (Polonia) y 407 ETR (Canadá).
- Consejero de Bankia y de National Express Group (RU). Miembro de los Consejos Asesores del Instituto "Benjamin Franklin" de la Universidad de Alcalá de Henares, de TRAN-

SYT (Centro de Investigación del Transporte de la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos) y de A.T. Kearney para España.

- Ha sido Consejero de Hispania Activos Inmobiliarios y miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios.

04/ ÍÑIGO MEIRÁS CONSEJERO DELEGADO

● Ejecutivo

- Licenciado en Derecho (Universidad Complutense de Madrid); MBA por el Instituto de Empresa.
- Consejero Delegado de Ferrovial desde 2009. Ingresó en Ferrovial en 1992; fue Director General de Autopista del Sol y Director de Autopistas de Cintra. Consejero Delegado de Ferrovial Servicios entre 2000 y 2007; posteriormente, Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos.
- Ha trabajado anteriormente en el Grupo Holcim y en el Grupo Carrefour.

05/ MARÍA DEL PINO CONSEJERA

● Externo Dominical

- Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Complutense de Madrid); PDD por el IESE.
- Consejera de Ferrovial desde 2006.
- Presidenta de la Fundación Rafael del Pino. Representante persona física de Menosmares, S.L., que ocupa los cargos de Presidenta/Vicepresidenta del Consejo de Administración de Casa Grande de Cartagena, S.A.U. de forma rotatoria y de Vicepresidenta del Consejo de Administración de Pacto Gestión, SGIC, S.A.U. Miembro del Patronato Princesa de Asturias.
- Ha sido miembro del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección y patrono de la Fundación Codespa y de la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.



06/ SANTIAGO FERNÁNDEZ VALBUENA CONSEJERO

● Externo Independiente

- Licenciado en Económicas (Universidad Complutense de Madrid) y Doctor (PhD) y Master in Economics por la Northeastern University de Boston.
- Consejero de Ferrovial desde 2008.
- Presidente del Consejo de Administración de AEDAS Homes, S.A. y Vicepresidente de EBN Banco de Negocios.
- Ha sido Presidente de Telefónica Latinoamérica; Consejero y Director General de Estrategia, Finanzas y Desarrollo de Telefónica; Director General de Socié Générale Valores y Director de Bolsa en Beta Capital; Profesor Titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense y Profesor en el Instituto de Empresa.

07/ JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ-JUNCO CONSEJERO

● Externo Independiente

- Ingeniero Industrial (Universidad Politécnica de Barcelona). Graduado ISMP en Harvard



Business School. Cuerpo Superior de Ingenieros Industriales del Estado.

- Consejero de Ferrovial desde 2009. Consejero de Cintra entre 2004 y 2009.
- Presidente Ejecutivo de Grupo Maxam; Presidente de la Fundación Maxam; miembro del Patronato del Museo de la Minería y la Industria y de la Fundación Princesa de Girona.
- Ha sido Director General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales y Director General de Industria del Ministerio de Industria y Energía; Consejero de Dinamia, Uralita y Duro Felguera.

8/ JOAQUÍN DEL PINO CONSEJERO

● Externo Dominical

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales; MBA por el IESE.
- Consejero de Ferrovial desde 2015 (y representante del Consejero Karlov, S.L desde 2010, reelegido en 2013).
- Representante persona física de Soziancor, S.L.U., que ocupa los cargos de Presidente / Vicepresidente del Consejo de Administración de Casa Grande de Cartagena, S.A.U. de forma rotatoria y de Presidente del Consejo de Administración de Pactio Gestión,

SGIIC, S.A.U. Patrono de las Fundaciones Rafael del Pino y Plan España.

- Ha sido Consejero de Banco Pastor.

9/ ÓSCAR FANJUL CONSEJERO

● Externo Independiente Consejero Coordinador

- Catedrático de Teoría Económica en excedencia.
- Consejero de Ferrovial desde 2015.
- Vicepresidente de Omega Capital. Vicepresidente de LafargeHolcim; Consejero de Altamira Asset Management y de Marsh & McLennan Companies; Vicepresidente del Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y Patrono del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (Banco de España) y del Aspen Institute (España).
- Ha sido Presidente fundador y Consejero Delegado de Repsol;

Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico; Presidente no ejecutivo de NH Hoteles y de Deoleo; Consejero de Acerinox, Unilever, BBVA, London Stock Exchange y Areva.

10/ PHILIP BOWMAN CONSEJERO

● Externo Independiente

- Licenciado con honores en Ciencias Naturales por la Universidad de Cambridge; Master en Ciencias Naturales por la Universidad de Cambridge; Miembro del *Institute of Chartered Accountants in England & Wales*.
- Consejero de Ferrovial desde 2016.
- Presidente de Potrero Distilling Holdings y Tegel Group Holdings Limited; Presidente no ejecutivo de Majid Al Futtaim Properties y Consejero no ejecutivo de su sociedad matriz, Majid Al Futtaim Holding LLC; Consejero de Kathmandu Holdings Limited y de Better Capital.
- Ha sido Presidente de Coral Eurobet y Liberty; Presidente no ejecutivo de The Munroe Group (UK); Consejero Delegado de Smiths Group, Scottish Power y Allied Domecq; Consejero de Burberry Group, Berry Bros. & Rudd, Scottish & Newcastle Group, Bass, British Sky Broadcasting Group y Coles Myer.

11/ HANNE BIRGITTE BREINBJERG SØRENSEN CONSEJERA

● Externo Independiente

- Master (MSc) en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de Aarhus (Dinamarca).
- Consejera de Ferrovial desde 2017.
- Consejera de LafargeHolcim, Delhivery, Sulzer, Tata Motors, Tata Consulting Services y Jaguar Land Rover.
- Ha sido Consejera Delegada de Damco y Maersk Tankers; Vicepresidenta y Directora Comercial de Maersk Line; y Directora de Finanzas para la región de Asia de Maersk Line (Grupo A.P. Moller-Maersk). Ha sido asimismo Presidenta de ITOPF, Vicepresidenta de Hoegh Autoliners, Consejera de Axcel y de INTTRA y miembro del Supervisory Board de Koninklijke Vopak.

12/ BRUNO DI LEO CONSEJERO

● Externo Independiente

- Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Ricardo Palma y título de posgrado de la Escuela Superior de Administración de Negocios, ambos en Lima (Perú).
- Consejero de Ferrovial desde 2018.
- Consejero de Cummins Inc. Miembro del Consejo Consultivo Internacional del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) en España y del Consejo Consultivo del Centro Deming de Columbia Business School.
- Ha desarrollado su carrera profesional en el grupo multinacional IBM. Ha sido Vicepresidente Senior de IBM Corporation; Vicepresidente Senior de Mercados Globales; Director General de la División de Mercados en Expansión; Director General de Servicios Globales de Tecnología para el Suroeste de Europa y Presidente para el Noreste del continente europeo; Director General de IBM Latinoamérica y Director General de IBM Brasil.

SANTIAGO ORTIZ VAAMONDE SECRETARIO NO CONSEJERO

- Abogado del Estado (en excedencia); Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Secretario General y del Consejo de Administración de Ferrovial desde 2009.
- Ha sido socio de Derecho Procesal y Derecho Público en dos reputadas firmas de abogados; Agente del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; profesor de la Escuela Diplomática y de la Universidad Carlos III.



FOTO: Autopista I-35 Express, Texas (Estados Unidos).

COMITÉ DE DIRECCIÓN



**ÍÑIGO
MEIRÁS**

● **Consejero Delegado**

Licenciado en Derecho y MBA por el Instituto de Empresa. Ingresó en Ferrovial en 1992, fue Director General de Autopista del Sol y Director de Autopistas de Cintra hasta noviembre de 2000. Entre 2000 y 2007 lideró la expansión de Ferrovial Servicios como Director General, posteriormente como Consejero Delegado, y en 2007 fue nombrado Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos. Desempeñó el cargo de Director General de Ferrovial entre abril y octubre de 2009, fecha en la que se le nombró Consejero Delegado.



**MARÍA
DIONIS**

● **Directora General de Recursos Humanos**

Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Dirección de RR.HH. por la Universidad de Maryland. Antes de su incorporación a Ferrovial, desarrolló su carrera profesional en compañías como Andersen Consulting, Watson Wyatt, Soluziona y Getronics Iberia. Se incorporó a la compañía en 2006 como Directora de Desarrollo de RR.HH. En mayo de 2010 asumió la dirección de RR.HH. y Comunicación de la división de Servicios y desde junio de 2015 ejerce como Directora General de Recursos Humanos.



**ALEJANDRO
DE LA JOYA**

● **Consejero Delegado de Cintra**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingresó en la empresa en 1991 y ha desarrollado su carrera profesional en España, Marruecos, Italia, Portugal y en Polonia (Budimex). En 2005 ocupó la posición de Director de Construcción Internacional hasta 2008, cuando fue nombrado Consejero Delegado de Ferrovial Agroman. En noviembre de 2018 fue elegido Consejero Delegado de Cintra.



**FEDERICO
FLÓREZ**

● **Director General de Sistemas de Información e Innovación (CIIO)**

Ingeniero Naval, Máster en Dirección de empresas y Dirección de informática, PAD IESE, Advanced Management Program INSEAD. Diplomado en diferentes cursos de alta dirección en Harvard, MIT y Cranfield. Ha desarrollado su carrera en empresas como IBM, Alcatel y Telefónica y CIO en el Banco de España. En abril de 2008 fue nombrado Director General de Sistemas de Información.



**IGNACIO
GASTÓN**

● **Consejero Delegado de Ferrovial Agroman**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Cantabria y MBA por la London Business School. Se incorporó a Ferrovial en 1995 y durante su carrera profesional ha ocupado distintos cargos de responsabilidad en las divisiones de Construcción y Servicios. En 2003 se incorporó a Amey, pasando en 2007 a ocupar la posición de Director de Construcción de Ferrovial Agroman en Reino Unido. En 2013 fue nombrado Director General de Ferrovial Servicios España, posición que ocupó hasta ser elegido Consejero Delegado de Ferrovial Agroman en noviembre de 2018.



**JORGE
GIL**

● **Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos**

Licenciado en Ciencias Empresariales y Derecho por ICADE. Se incorporó a Ferrovial en 2001, ocupando diferentes cargos en Cintra, incluido el de Director de Finanzas Estructuradas y el Director de Desarrollo Corporativo y de Negocio. En 2010 fue nombrado Director de Financiación y Mercados de Capitales de Ferrovial. Inició su carrera profesional en The Chase Manhattan Bank en las áreas de Corporate Finance y M&A. En diciembre de 2012 fue nombrado Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos.



**ERNESTO
LÓPEZ MOZO**

● **Director General Económico-Financiero**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y MBA por The Wharton School de la Universidad de Pensilvania. En octubre de 2009 fue nombrado Director General Económico-Financiero de Ferrovial. Anteriormente ocupó diversos cargos directivos en el Grupo Telefónica, JP Morgan y Banco Santander. Trabajó en Obra Civil antes de obtener el título MBA. Miembro del IFRS Advisory Council (2013-2015). Desde 2017 es Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y miembro del Consejo de Administración de Aegon España, S.A.



**FIDEL
LÓPEZ SORIA**

● **Consejero Delegado de Ferrovial Servicios**

Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid y la École Nationale Supérieure des Mines de París. MBA por MIT-Sloan School of Management. Ingresó en Ferrovial en 2007, desarrollando sus funciones en las divisiones de Servicios y Aeropuertos. En Servicios, ha sido consejero delegado de Broadpectrum, director de Desarrollo de la división y miembro de los consejos de Amey, Tube Lines y Swissport. En Aeropuertos, ha sido consejero de HAH y AGS, director comercial de Heathrow y director de Aeropuertos de BAA. Antes de Ferrovial, trabajó en McKinsey y Enel.



**SANTIAGO
ORTIZ VAAMONDE**

● **Secretario General**

Abogado del Estado (en excedencia); Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Secretario General y del Consejo de Administración de Ferrovial desde 2009. Ha sido socio de Derecho Procesal y Derecho Público en dos prestigiosas firmas de abogados; Agente del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; y profesor de la Escuela Diplomática y de la Universidad Carlos III.



**MARÍA
TERESA PULIDO**

● **Directora de Estrategia Corporativa**

Licenciada en Economía por la Universidad de Columbia y MBA por el MIT-Sloan School of Management. Cuenta con una dilatada experiencia profesional, tanto en el ámbito de la consultoría estratégica (McKinsey), como en el sector de la banca de inversión y banca privada (en bancos como Citigroup, Deutsche Bank y Bankers Trust). Forma parte del MIT Sloan Executive Board (EMSAEB). Se incorporó a Ferrovial en abril de 2011 como Directora de Estrategia Corporativa y desde julio de 2014 forma parte del Comité de Dirección de Ferrovial.